

REPORTE GENERAL DENUNCIAS PUBLICAS 2017 al 2019

NO. DE EXPEDIENTE:	PROMOVENTE:	SUJETO OBLIGADO:	MOTIVO DE LA DENUNCIA:	ESTATUS:	OBSERVACIONES:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE CONCLUSIÓN:
059/2019		UCT	EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI NO TIENE ACTUALIZADA LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO EN SU PAGINA DE TRANSPARENCIA, YA QUE NO PUBLICA EL DIRECTORIO ACTUALIZADO Y COMPLETO DE SUS SERVIDORES PUBLICOS, EN EL Q UE SE CONSIDERE A LOS TITULARES DE LOS PUESTOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL. NO PUBLICA LOS CURRICULUMS DE DICHSO SERVIDORES PUBLICOS; NO PUBLICA EL ORGANIGRAMA ACTUALIZADO CON SUS RESPECTIVOS TITULARES DE LA DMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE DEBIA HABERSE REALIZADO TAL ACTO ADMINISTRATIVO.	TERMINADO	EL 26 DE FEBRERO DEL 2020, ITAIP DETERMINA QUE EL SUJETO OBLIGADO, AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, CUMPLE CON TENER A DISPOSICION LA INFORMACION MAS ACTUALIZADA.	16-Sep-2019	26-Feb-2020
003/17	MEXIAASOCIADOS	UCT	81. DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTATAL, TODA VEZ QUE SE SEÑALAN EN LA LEY DE REFERENCIA, NO OBSTANTE, EL CABILDO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL ACTA NO. 144 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO: "EL XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA: PRIMERO. - LA CREACIÓN DE LOS PATRONATOS DE LA PLAZA CENTENARIO Y DE LOS CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CASA DEL ABUELO, WA-KIÑUL (CASA BONITA) Y CENTENARIO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PROYECTOS ANEXOS AL PRESENTE. SEGUNDO. - LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 1, DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO D LOS CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "ARTICULO 1.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS RELACIONADAS CON LOS CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, CONTENIDAS EN EL ACUERDO DE CREACIÓN DE DESOM Y EN SU REGLAMENTO INTERIOR, NO SERÁN APLICABLES A LOS CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DENOMINADAS CASA DEL ABUELO, WA-KIÑUL (CASA BONITA) Y CENTENARIO", DEBIENDO POR LO TANTO EL AYUNTAMIENTO EXPEDIR LA DISPOSICIONES QUE ESTABLEZCAN SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y SUS FUNCIONES. TRANSITORIOS PRIMERO.- LAS PRESENTES REFORMAS ENTRARAN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO.- LOS CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DENOMINADOS CASA DEL ABUELO, WA-KIÑUL (CASA BONITA) Y CENTENARIO, CONTARAN CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO. CONSTITUYÉNDOSE EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL AYUNTAMIENTO PARA TAL EFECTO. TERCERO.- EN CASO DE CONTROVERSIA ENTRE LAS PRESENTES REFORMAS Y OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEBERÁ DE ATENDER A LOS QUE DISPONE EL PRESENTE REGLAMENTO. CUARTO.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SOLO PODRÁN SER MODIFICADAS POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ". SE ENTIENDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO19 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL A LOS DOS MIL CUATRO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE LA INFORMACIÓN QUE DE OFICIO, MISMA CON LA QUE DEBE DE CONTAR ESTE AYUNTAMIENTO, COMO LO ES, LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA (CUAL ES SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SUS FUNCIONES A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE CREACIÓN.)	TERMINADO	SUJETO OBLIGADO DIF MUNICIPAL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE DECRETA LA ACUMULACION DE LA DENUNCIA AL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DIAGNOSTICO QUE REALIZARA LA COORDINACION DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE ITAIP	11-May-2017	21-Sep-2017

NO. DE EXPEDIENTE:	PROMOVENTE:	SUJETO OBLIGADO:	MOTIVO DE LA DENUNCIA:	ESTATUS:	OBSERVACIONES:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE CONCLUSIÓN:
096/18	SAUL MARTINEZ	SECRETARIA	EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS LAS PUBLICACIONES DE ACTAS DEL CAVILDO DE EMXICALI, Y LA ULTIMA CORRESPONDE A LA DE SEPTIEMBRE	TERMINADO	SE TIENE POR CUMPLIDO EL PUNTO RESOLUCITVO RELATIVO A LA PUBLICACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, ENS U PORTAL DE TRANSPARENCIA.	15-Nov-2018	22-Mar-2019
80/18	SE DESCONOCE	ADMINISTRACION URBANA	LA OFICINA DE CATASTRO NO CUENTA CON PORTAL QUE ASEGURE LA EXITOSA OPERACION DE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE OFRECE (SIC)	TERMINADO	EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2018 LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DIO CONTESTACION A LA PRESENTE DENUNCIA	13-Sep-2018	